



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000110-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, instando a la Junta a la constitución inmediata de la interprofesional de la patata de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000110, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, instando a la Junta a la constitución inmediata de la interprofesional de la patata de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, José Luis Aceves Galindo, Juan Carlos Montero Muñoz y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

La superficie sembrada de patatas en Castilla y León según los últimos avances (mayo 2015) alcanza las 19.164 ha, lo que supone una cifra un 7,4 % inferior a la registrada el pasado año 2014. Lo más destacable es la disminución de superficie cultivada en las provincias de Zamora, Segovia y León, que disminuye un 22,58 %, 12,51 % y un 11,36 % respectivamente sobre la superficie del pasado año. Palencia es la única provincia que presenta un ligero incremento.



El año pasado fue muy negativo para el sector, con pérdidas en torno a 3.000,00 € por hectárea.

El trabajo realizado en el ámbito de la estrategia 'AgroHorizonte 2020' para el sector de la patata, tanto para la producción como para la industria agroalimentaria, determinó que había que poner en marcha las siguientes actuaciones: creación de una interprofesional de la patata en Castilla y León; creación de una marca colectiva denominada 'Patata de Castilla y León'; en las ayudas a la primera instalación se primará la incorporación de jóvenes que planteen en su plan de explotación el cultivo de la patata y cultivos hortofrutícolas; priorizar las inversiones dirigidas a almacenar patata que permitan incrementar el periodo de suministro; otorgar preferencia en la financiación a empresas del sector de la patata, hortofrutícola y nuevos cultivos como sector estratégico; priorizar las actividades de formación; impulso de las actividades de I+D+i; apostar por la calidad para mejorar la competitividad; promocionar fórmulas alternativas de comercialización.

Algunas OPAS y la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León piden que de forma urgente se constituya la interprofesional de la patata en Castilla y León, para velar por los intereses de los productores y poner orden en un sector desestructurado.

El capítulo III del título II del libro III de la Ley Agraria de Castilla y León desarrolla la normativa básica para la creación de las interprofesionales, con su desarrollo reglamentario del pasado 5 de marzo.

Los diferentes interlocutores del sector, así como la misma Administración Autonómica han mostrado su intención de ponerla en marcha, y que no ha llegado a concretarse en la actualidad por trabas o impedimentos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Dada la situación del sector, y viendo que no avanza la creación de una interprofesional de la patata a nivel nacional, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la constitución de manera inmediata de la interprofesional de la patata de Castilla y León".

Valladolid, 27 agosto de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
José Luis Aceves Galindo,
Juan Carlos Montero Muñoz y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández